



San Andrés de Giles, 6 de agosto de 2021.

COMUNICACIÓN N° 14/21

VISTO:

El mal estado de los juegos para niños instalados en la plaza Cutillas, y;

CONSIDERANDO:

Que las plazas son el símbolo de la ciudad y son el centro por excelencia de la vida urbana;

Que cuidar, multiplicar y revalorizar las plazas de nuestra ciudad es una responsabilidad del estado municipal y de todos nosotros;

Que, dadas las restricciones establecidas por las autoridades, los espacios al aire libre, son los únicos lugares donde, manteniendo precauciones, los niños pueden jugar;

Que los espacios públicos cumplen un papel preponderante en el desarrollo infantil, ayudando a ejercer el derecho al juego y al esparcimiento que tienen todos los niños;

Que los juegos han sufrido el vandalismo con la consiguiente rotura, provocando que algunos no se puedan utilizar total o parcialmente;

Que es importante controlar este espacio a través del sistema de monitoreo;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°: Instrúyase al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área correspondiente a la reparación y puesta en valor de los juegos de la Plaza Cutillas.

Artículo 2°: Solicitase al Departamento Ejecutivo municipal informe si existen cámaras de seguridad para monitorear la Plaza Cutillas. -

Artículo 3°: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 5 de agosto de 2021.-